

ANEXO TECNICO

AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR ACCIONES ENFOCADAS EN EL PILAR 3. “MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES”, DIRIGIDAS A COMUNIDADES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER”.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Municipio de San José de Cúcuta enfrenta múltiples desafíos asociados a factores ambientales, geográficos, sociales, migratorios y del conflicto armado, que incrementan las condiciones de vulnerabilidad de la población y afectan de manera directa la calidad de vida y los medios de sustento de las comunidades. Estos factores entre otros, configuran un panorama complejo en materia de gestión del riesgo de desastres.

Entre los eventos con mayor incidencia se encuentran sismos, inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios forestales y estructurales, vendavales, colapsos estructurales, y demás situaciones que demandan la intervención inmediata de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres. A lo anterior se suman factores como la condición fronteriza del municipio, los procesos migratorios, la ocupación de zonas de amenaza, la expansión urbana y las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de una parte importante de la población, circunstancias que incrementan el riesgo de afectación y la necesidad de una respuesta institucional oportuna.

De conformidad con la Ley 1523 de 2012, el municipio, tiene la responsabilidad de formular, ejecutar y mantener las acciones necesarias para el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres, garantizando la protección de la población y la atención inmediata de las personas afectadas por la ocurrencia de emergencias o desastres.

Que según la Ley 1523 de 2012 el Manejo de desastres es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres requiere fortalecer las capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, promoviendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que permitan a la población actuar de manera organizada, segura y oportuna frente a los diferentes escenarios de riesgo que puedan presentarse. Para ello, se hace necesario contar con el apoyo de una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que desarrolle procesos de capacitación, ejercicios prácticos y simulacros comunitarios dirigidos a comunidades en condición de vulnerabilidad, contribuyendo al fortalecimiento de la preparación para la respuesta.

En este contexto, la preparación para la respuesta constituye una estrategia fundamental para fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias frente a situaciones de emergencia o desastre. Mediante procesos de capacitación en primeros auxilios básicos, evacuación y autoprotección, prevención de incendios y actuación inicial ante conatos, así como el desarrollo de simulacros comunitarios, se busca mejorar la capacidad de organización y respuesta de la comunidad, optimizar la coordinación con las entidades operativas y reducir los efectos adversos derivados de la materialización de eventos de emergencia.

De igual manera, en el marco del fortalecimiento del Pilar 3. "Manejo y Respuesta a Emergencias y Desastres", se requiere fortalecer la capacidad logística para la atención humanitaria de emergencias, garantizando la



disponibilidad permanente de Ayudas Humanitarias de Emergencia (AHE) destinadas a la atención oportuna de la población afectada por situaciones de emergencia o desastre. Debido a la capacidad limitada de almacenamiento de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, se hace necesario contar con el apoyo de una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que garantice el almacenamiento, custodia, conservación y disponibilidad de los kits de ayuda humanitaria, realizando su entrega de manera parcial a la entidad conforme a los requerimientos que esta formule durante la ejecución del convenio. Esta estrategia permitirá optimizar los tiempos de respuesta, fortalecer la capacidad operativa del municipio y garantizar una atención eficaz a la población afectada.

Las acciones contempladas en el presente convenio se desarrollan en concordancia con los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad, solidaridad y oportunidad establecidos en la Ley 1523 de 2012, fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias para el manejo y la respuesta ante situaciones de emergencia o desastre, con el fin de garantizar una atención oportuna y eficaz, así como la protección de la vida, la integridad de las personas y sus bienes.

1.1 Identificación del Proceso en el Plan Integral de Desarrollo.

En concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, la presente necesidad se encuentra articulada con el pilar programático de Manejo y Respuesta a Desastres, la cual contempla el fortalecimiento de la capacidad institucional para la preparación, atención y recuperación frente a situaciones de emergencia y desastre. A continuación, se presenta los componentes del Plan de Desarrollo que respaldan la ejecución de la presente contratación:

Plan de desarrollo	<i>Cúcuta perseverante - 2024–2027</i>
Pilar programático	4) Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental
BPIN	2024540010167 - Asistencia Manejo y Respuesta a Emergencias y Desastres en el Municipio de San José De Cúcuta
Componente	1. Gestión sostenible del riesgo de desastres
Programa	3. Manejo y respuesta a emergencias y desastres

2. LOCALIZACIÓN

Las acciones orientadas a la atención y manejo de desastres se desarrollarán en el municipio de San José de Cúcuta.



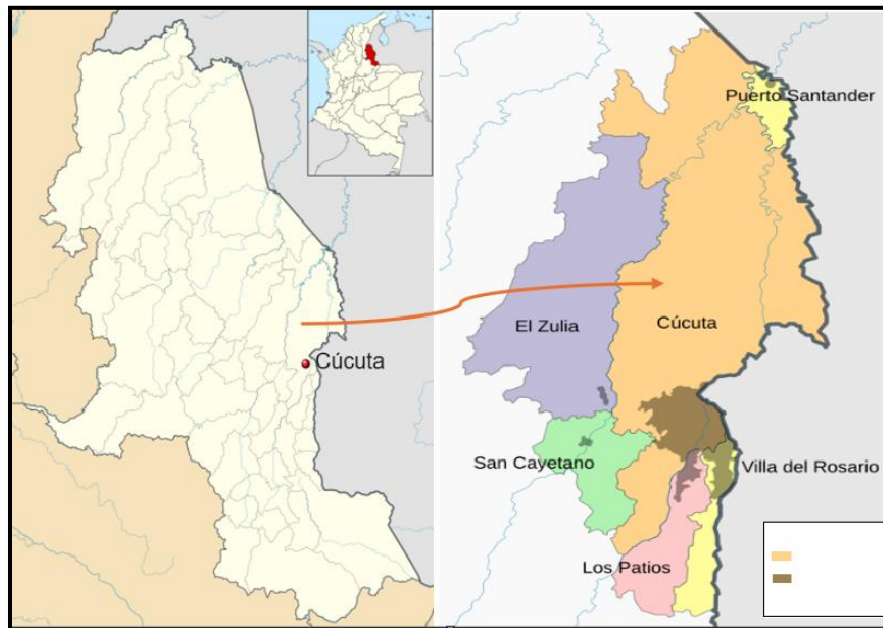


Ilustración 1. Localización del municipio de San José de Cúcuta

MUNICIPIO DE CÚCUTA
CABECERA URBANA

3. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

El municipio de San José de Cúcuta enfrenta múltiples desafíos asociados a factores ambientales, geográficos, sociales, migratorios y del conflicto armado, que incrementan las condiciones de vulnerabilidad de la población y afectan de manera directa la calidad de vida y los medios de sustento de las comunidades. Estos factores, sumados a la exposición constante a fenómenos naturales como sismos, incendios forestales y estructurales, inundaciones, remociones en masa, entre otros, configuran un panorama complejo en materia de gestión del riesgo de desastres.

En concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, la presente necesidad se encuentra articulada con el pilar programático de Manejo y Respuesta a Desastres, la cual contempla el fortalecimiento de la capacidad institucional para la preparación, atención y recuperación frente a situaciones de emergencia y desastre. A continuación, se presenta los componentes del Plan de Desarrollo que respaldan la ejecución de la presente contratación:

Plan de desarrollo	<i>Cúcuta perseverante - 2024–2027</i>
Pilar programático	4) Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental
BPIN	2024540010167 - Asistencia Manejo y Respuesta a Emergencias y Desastres en el Municipio de San José De Cúcuta
Componente	1. Gestión sostenible del riesgo de desastres
Programa	3. Manejo y respuesta a emergencias y desastres



En el marco de las acciones integrales para la gestión del riesgo de desastres en el municipio y en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Cúcuta Perseverante", se hace necesario desarrollar acciones orientadas al Pilar 3. "Manejo y Respuesta a Emergencias y Desastres", mediante la implementación de estrategias de preparación para la respuesta y de atención humanitaria dirigidas a comunidades en condición de vulnerabilidad.

Para ello, se requiere establecer una alianza con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), con el propósito de articular capacidades técnicas, operativas e institucionales que permitan desarrollar procesos de preparación comunitaria ante situaciones de emergencia y garantizar la disponibilidad de Ayudas Humanitarias de Emergencia (AHE) para la atención oportuna de la población afectada.

En consecuencia, se justifica la celebración del presente convenio de asociación para la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del Pilar 3. "Manejo y Respuesta a Emergencias y Desastres", contribuyendo al cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal y al fortalecimiento de la capacidad institucional para brindar una respuesta oportuna y eficaz frente a situaciones de emergencia o desastre.

4. ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR

En desarrollo del presente convenio se ejecutarán acciones orientadas al cumplimiento del Pilar 3. "Manejo y Respuesta a Emergencias y Desastres" del Plan de Desarrollo Municipal, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para atender de manera oportuna, coordinada y eficaz las situaciones de emergencia o desastre que se presenten en el municipio, priorizando la protección de la vida, la integridad de las personas y la atención de las necesidades básicas de la población afectada.

Para el cumplimiento de este propósito, el convenio comprenderá, entre otras, las siguientes líneas y/o estrategias de acción:

- Estrategia 1. Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante emergencias
 - Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante emergencias, mediante el desarrollo de jornadas de capacitación, sensibilización y formación orientadas a la apropiación de conocimientos, habilidades y herramientas para la prevención, atención inicial y actuación organizada frente a situaciones de emergencia.
 - Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante emergencias, mediante la dotación de botiquines tipo A y extintores, orientada a mejorar la atención inicial de situaciones de emergencia, de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.
- Estrategia 2. Fortalecimiento de la capacidad logística para la atención humanitaria de emergencias
 - Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE).



El desarrollo del presente convenio deberá cumplir las siguientes especificaciones:

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ENTREGABLE
1. Estrategia de fortalecimiento de capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante emergencias	1 Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante emergencias, mediante el desarrollo de jornadas de capacitación, sensibilización y formación orientadas a la apropiación de conocimientos, habilidades y herramientas para la prevención, atención inicial y actuación organizada frente a situaciones de emergencia. • Capacitación en primeros auxilios • Capacitación en prevención y control de incendios • Capacitación en evacuación y respuesta • Capacitación en gestión del riesgo de desastres • Simulacro Comunitario de Preparación y Respuesta ante Emergencias • Entrega de material pedagógico. • Evaluación de conocimientos y cierre de la jornada. Para el desarrollo de la presente actividad se estima mínimo una población beneficiada de 25 personas por comunidad seleccionada.	• Informe técnico de ejecución de las jornadas de capacitación. • Listados de asistencia de los participantes. • Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. • Material pedagógico utilizado y entregado. • Constancias de participación de los asistentes (cuando aplique). • Informe de los simulacros realizados, con evaluación de resultados y acciones de mejora.
	2. Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante emergencias mediante la dotación de kits básicos de atención de emergencias, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta inicial ante situaciones de emergencia, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el convenio.	• Actas o constancias de entrega de los botiquines tipo A, extintores y camillas rígidas, debidamente suscritas por los beneficiarios o representantes de la comunidad. • Entrega de material (cartilla) con las instrucciones para el uso, manejo, mantenimiento y recomendaciones de seguridad de los elementos entregados. • Informe que contenga: - Relación consolidada de los beneficiarios de la dotación, con identificación de la comunidad o sector intervenido y firma de recibido.



		- Registro fotográfico del proceso de entrega y socialización de la dotación. - Inventario de los elementos suministrados, indicando cantidades, especificaciones técnicas y ubicación o comunidad beneficiada.
2. Estrategia de fortalecimiento de la capacidad logística para la atención humanitaria de emergencias.	1. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) - Almacenamiento y custodia de los kits. - Administración y control del inventario. - Entrega parcial de los kits a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo con los requerimientos efectuados durante la ejecución del convenio. - Elaboración de informes de inventario y de las entregas realizadas.	• Acta de entrega y recibido a satisfacción de los kits por parte de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres. • Informes de inventario, almacenamiento y disponibilidad de los kits. • Registro de entradas y salidas del inventario. • Registro fotográfico de las entregas. • Informe final de ejecución de la estrategia.

Tabla 1. Estrategias a desarrollar mediante convenio

El Municipio de San José de Cúcuta, en cumplimiento de lo establecido en el Programa de Gobierno 2024–2027 “Cúcuta Perseverante”, Pilar programático 4. Ordenamiento sostenible del suelo y gestión ambiental Componente 1: Gestión Sostenible del Riesgo de Desastres, Programa 3: Manejo y Respuesta a Emergencias y Desastres, busca fortalecer la capacidad institucional para atender de manera eficiente las situaciones de emergencia que se presenten en el territorio. En este contexto, se establece como objetivo aunar esfuerzos para ejecutar acciones orientadas al Pilar 3: Manejo y Respuesta a Emergencias y Desastres, dirigidas a comunidades en condición de vulnerabilidad del municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander.

Para el cumplimiento de este propósito, se desarrollarán actividades encaminadas a: a) la preparación de las capacidades comunitarias mediante jornadas de capacitación, sensibilización y formación, b) actividades de atención y asistencia de la población afectada por eventos de origen natural y/o antrópicos, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y comunitaria ante situaciones de emergencia o desastre, en este sentido, resulta indispensable contar con mecanismos que permitan brindar ayuda humanitaria de manera oportuna, garantizando la atención de las necesidades básicas de la población afectada, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Emergencias para Colombia de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)



Detalle de actividades:
1. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

1.01 Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante emergencias, mediante el desarrollo de jornadas de capacitación, sensibilización y formación orientadas a la apropiación de conocimientos, habilidades y herramientas para la prevención, atención inicial y actuación organizada frente a situaciones de emergencia.

Para el desarrollo de la presente actividad se estima mínimo una población beneficiada de 25 personas por comunidad seleccionada.

Descripción de la población	Poblaciones beneficiadas por Comunidad
Población mínima beneficiada por comunidad	25 personas
Comunidades beneficiadas	7
Total, de población beneficiada	175 personas

DESCRIPCIÓN	CONTENIDO
Capacitación en primeros auxilios	Desarrollo de sesiones teóricas - Valoración primaria (ABC). - Manejo de enfermedades súbitas. - Control de hemorragias. - Manejo de heridas y quemaduras. - Manejo de atragantamiento (obstrucción de la vía aérea). - Reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, cuando haga parte del alcance. - Posición lateral de seguridad y movilización básica de lesionados. - Retroalimentación y resolución de dudas. - Entrega de material pedagógico y constancias de participación (asistencias)
Capacitación en prevención y control de incendios	Conceptos básicos del fuego - Teoría del fuego (triángulo y tetraedro del fuego). - Clases de fuego (A, B, C, D y K/F). - Formas de propagación del fuego. Prevención de incendios - Identificación de factores de riesgo. - Medidas preventivas en viviendas, instituciones y lugares de trabajo.



	Sistemas de protección contra incendios - Tipos de extintores y su clasificación. - Inspección y mantenimiento básico de extintores. - Señalización y equipos de emergencia. Control inicial de incendios - Procedimiento de respuesta ante un conato de incendio. - Selección del extintor adecuado según la clase de fuego. Práctica - Identificación de riesgos de incendio. - Demostración del uso de extintores y Práctica controlada de extinción de un conato de incendio. - Retroalimentación.
Capacitación en evacuación y respuesta	conceptos básicos - Tipos de emergencias más frecuentes. - Principios de autoprotección. acciones antes, durante y después de un sismo. - Preparación del hogar y plan familiar de emergencias. - Identificación de zonas seguras y rutas de evacuación. - Medidas de autoprotección durante el sismo. - Evacuación ante emergencias - Protocolos de evacuación. - Identificación y uso de rutas de evacuación y puntos de encuentro. - Evacuación de personas con movilidad reducida y población vulnerable. Respuesta primaria ante emergencias - Evaluación inicial de la escena. - Identificación de riesgos secundarios. - Activación de la cadena de respuesta y comunicación con los organismos de socorro. Movilización y transporte básico de víctimas - Principios y técnicas para la movilización segura de lesionados. - Técnicas de transporte de víctimas sin camilla. - Criterios para evitar la movilización cuando exista sospecha de lesiones graves.



Capacitación en gestión del riesgo de desastres	Fundamentos de la gestión del riesgo de desastres • Conceptos básicos: amenaza, vulnerabilidad, exposición, riesgo, emergencia y desastre. • Procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres. • Roles de la comunidad y de las entidades del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. • Identificación de amenazas presentes en el entorno. • Organización comunitaria para la atención de emergencias • Procedimientos de actuación frente a diferentes escenarios de emergencia. • Activación de la cadena de respuesta y notificación a los organismos de socorro. • Medidas de autoprotección y protección de terceros.
Simulacro Comunitario de Preparación y Respuesta ante Emergencias	Planeación • Elaboración del plan de simulacro. • Definición de rutas de evacuación, puntos de encuentro y roles. Preparación • Convocatoria y sensibilización de los participantes. • Socialización de protocolos de autoprotección y evacuación. Ejecución • Activación del simulacro. • Aplicación de procedimientos de respuesta y evacuación. • Verificación de participantes y tiempos de respuesta. • Simulación de escenarios de emergencia y atención inicial. Evaluación y Cierre • Análisis de resultados. • Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora. • Elaboración del informe final del simulacro.

Tabla 2. Actividades específicas a ejecutar para el desarrollo de jornadas de capacitación, sensibilización y formación



Nota: Las capacitaciones incluyen todos los equipos, elementos, materiales, herramientas e insumos necesarios para garantizar su adecuada ejecución, incluyendo aquellos requeridos para el desarrollo de las actividades teóricas y prácticas.

1.02. Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante emergencias mediante la dotación de kits básicos de atención de emergencias, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta inicial ante situaciones de emergencia, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el convenio.

La siguiente tabla No.3. detalla los insumos y/o elementos que debe contener una (1) unidad de dotación, destinado a la atención inicial de emergencias y desastres. Con base en las necesidades identificadas por la Entidad, se ha determinado la entrega de **7 unidades** de este kit, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y efectiva frente a situaciones de emergencia.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Extintor de Polvo Químico Seco ABC de 20 Libras con Manguera y Soporte Incluido	Unidad	3
Morral tipo A (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1
Gasas limpias (paquete x20 unidades) (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1
Esparadrapo de tela por rollo 4" (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1
Bajalenguas (paquete x20) (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1
Venda elástica 2 X 5 yardas (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1
Venda elástica 3 X 5 yardas (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1
Venda elástica 5 X 5 yardas (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1
Venda de algodón 3 X 5 yardas (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1
Venda de algodón 5 X 5 yardas (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1
Clorhexidina o yodopovidona (jabón quirúrgico) Frasco x 120 ml (Insumos botiquines tipo A)	unidad	1
Solución salina 250 CC ó 500 CC (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	2
Guantes de látex para examen (caja x100 und) (Insumos botiquines tipo BA)	Unidad	1
Termómetro de mercurio ó digital (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1
Camilla rígida de emergencias (adulto), con inmovilizado cefálico.	Unidad	1

Tabla 3. Insumos y/o elementos para dotación de botiquines tipo A, extintores y camilla rígida.

2. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD LOGÍSTICA PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIAS.

2.01 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) – Kit alimentario a la población afectada, incluyendo la conformación, alistamiento, empaque, rotulado de cada kit con la identificación de su contenido, almacenamiento,



transporte, entrega y control de inventarios, de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.

La siguiente tabla No.4. detalla los insumos que debe contener una (1) unidad del **Kit Alimentario**, destinado a la atención de emergencias y desastres. Con base en las necesidades identificadas por la Entidad, se ha determinado la entrega de **62 unidades** de este kit, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y efectiva frente a situaciones de emergencia.

TABLA 4. TABLA DE COMPOSICIÓN UNIDAD DE KIT ALIMENTARIO

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz blanco (bolsa plástica sellada 500 gramos)	Unidad	6
2	Lenteja (bolsa plástica sellada 500 gramos)	Unidad	2
3	Harina de maíz (bolsa plástica sellada 500 gramos)	Unidad	1
4	Azúcar blanca refinada (bolsa plástica sellada 500 gramos)	Unidad	2
5	Frijol (bolsa plástica sellada 500 gramos)	Unidad	2
6	Sal (bolsa plástica sellada 500 gramos)	Unidad	1
7	Café (bolsa plástica sellada 500 gramos)	Unidad	1
8	Chocolate (bolsa plástica 500 gramos)	Unidad	1
9	Aceite vegetal (Botella plástica 1000 centímetros cúbicos)	Unidad	1
10	Leche en polvo (bolsa 375 gramos)	Unidad	1
11	Pasta para seco (bolsa plástica sellada 500 gramos)	Unidad	1
12	Panela de caña de azúcar (225 gramos)	Unidad	4
13	Lomitos de atún en aceite vegetal (lata 370 gramos)	Unidad	2
14	Caja Kit de alimentos con impresión	Unidad	1

Duración:	1 semana	Forma de empaque	Caja de cartón con logos de Alcaldía de Cúcuta y SEGERD
Vigencia:	Los alimentos deben tener mínimo 8 meses para su vencimiento.	Norma:	Proyecto Esfera Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Emergencias para Colombia - UNGRD
Peso apróx.	13,5		
Fuente: Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia, adoptado mediante la Resolución 1808 de 2013.			

2.02 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) – Kit No Alimentario de Aseo a la población afectada, incluyendo la conformación, alistamiento, empaque, rotulado de cada kit con la identificación de su contenido, almacenamiento, transporte, entrega y control de inventarios, de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.



La siguiente tabla No.5 detalla los insumos que debe contener una (1) unidad del **Kit No Alimentario de Aseo**, destinado a la atención de emergencias y desastres. Con base en las necesidades identificadas por la Entidad, se ha determinado la entrega de **62 unidades** de este kit, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y efectiva frente a situaciones de emergencia.

TABLA 5. TABLA DE COMPOSICIÓN KIT NO ALIMENTARIO DE ASEO (KIT DE ASEO)

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cepillo de dientes adulto cerdas	Unidad	3
2	Cepillo de dientes niño cerdas suaves	Unidad	2
3	Crema de dientes de 75 cm de empaque	Unidad	1
4	Desodorante en crema en empaque de 48 gr	Unidad	1
5	Jabón de baño en empaque individual por 110 gr	Unidad	1
6	Jabón en barra para lavar ropa de 300 gr	Unidad	1
7	Peinilla plástica tamaño grande	Unidad	1
8	Rollos de papel higiénico doble hoja 90mm color blanco	Unidad	2
9	Toalla en hilo de 0,50X0,90 M	Unidad	1
10	Toallas higiénicas medianas x 10 unidades	Unidad	1
11	Pañal desechable X 10	Unidad	1
12	Caja Kits de Aseo con impresión	Unidad	1

Duración:	2 semanas	Forma de empaque	Caja de cartón con logos de Alcaldía de Cúcuta y SEGERD
Vigencia:	Máximo 3 meses antes de su vencimiento para todos los productos	Norma:	Proyecto Esfera Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Emergencias para Colombia - UNGRD
Peso apróx.	10		

Fuente: Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia, adoptado mediante la Resolución 1808 de 2013.

2.03. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) – Kit No Alimentario de Cocina a la población afectada, incluyendo la conformación, alistamiento, empaque, rotulado de cada kit con la identificación de su contenido, almacenamiento, transporte, entrega y control de inventarios, de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.

La siguiente tabla No.6 detalla los insumos que debe contener una (1) unidad del **Kit No Alimentario de Cocina**, destinado a la atención de emergencias y desastres. Con base en las necesidades identificadas por la Entidad, se ha determinado la entrega de **62 unidades** de este kit, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y efectiva frente a situaciones de emergencia.



TABLA 6. TABLA DE COMPOSICIÓN DE UN (1) KIT NO ALIMENTARIO DE COCINA (KIT DE COCINA)

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Olla No. 24 en aluminio con tapa	Unidad	1
2	Chocolatera en aluminio N° 24	Unidad	1
3	Platos hondos grandes de plástico	Unidad	5
4	Pocillos chocolateros grandes de plástico	Unidad	5
5	Cuchara sopera en acero inoxidable	Unidad	5
6	Cuchara grande en acero inoxidable	Unidad	1
7	Caja Kit de Cocina Con Impresión	Unidad	1

Duración:	N/A	Forma de empaque	Caja de cartón con logos de Alcaldía de Cúcuta y SEGERD
Vigencia:	N/A	Norma:	Proyecto Esfera Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Emergencias para Colombia - UNGRD
Peso apróx.	5 KG		

Fuente: Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia, adoptado mediante la Resolución 1808 de 2013.

2.04. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) – kit de noche a la población afectada, incluyendo la conformación, alistamiento, empaque, rotulado de cada kit con la identificación de su contenido, almacenamiento, transporte, entrega y control de inventarios, de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.

La siguiente tabla No.7 detalla los insumos que debe contener una (1) unidad del **Kit No Alimentario de Noche**, destinado a la atención de emergencias y desastres. Con base en las necesidades identificadas por la Entidad, se ha determinado la entrega de **62 unidades** de este kit, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y efectiva frente a situaciones de emergencia.

TABLA 7. TABLA DE COMPOSICIÓN KIT NO ALIMENTARIO - KIT DE NOCHE CLIMA CALIDO (KIT DE NOCHE)

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sábanas o frazadas para cama sencilla	Unidad	1
2	Cobija para cama delgada	Unidad	1
3	Almohada de silicona 50 X 70 cm	Unidad	1
4	Hamaca de algodón de 1.50 metros de ancho X 2.20 metros de largo	Unidad	1



5	Toldillo para camas sencillas	Unidad	1
6	Caja Kit de Noche con Impresión	Unidad	1

Duración:	N/A	Forma de empaque	Caja de cartón con logos de Alcaldía de Cúcuta y SEMGERD
Vigencia:	N/A	Norma:	Proyecto Esfera Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Emergencias para Colombia - UNGRD
Peso apróx.	6 KG		

Fuente: Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia, adoptado mediante la Resolución 1808 de 2013.

2.05. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) – kit para mascota perro a la población afectada, incluyendo la conformación, alistamiento, empaque, rotulado de cada kit con la identificación de su contenido, almacenamiento, transporte, entrega y control de inventarios, de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.

La siguiente tabla No.8 detalla los insumos que debe contener una (1) unidad del **Kit para mascota perro**, destinado a la atención de emergencias y desastres. Con base en las necesidades identificadas por la Entidad, se ha determinado la entrega de **24 unidades** de este kit, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y efectiva a los seres sintientes frente a situaciones de emergencia (38 unidades para gatos y 38 unidades para perros)

TABLA 8 - TABLA DE COMPOSICIÓN UNIDAD (1) DE KIT PARA MASCOTA PERRO

UNIDAD (1) DE KIT PARA MASCOTA (PERRO)			
No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Comida canina	kg	3
2	Botella de agua 3 litros	Unidad	1
3	Tasa plástica compartida de agua y comida	Unidad	1
4	Collar con correa	Unidad	1
5	Frazada o manta 1mx1m	Unidad	1
6	Tula para Kits de mascota	Unidad	1

Duración:	N/A	Forma de empaque	Caja de cartón con logos de Alcaldía de Cúcuta y SEMGERD
Vigencia:	N/A	Norma:	
Peso apróx.	7 KG		



2.05. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) – kit para mascota perro a la población afectada, incluyendo la conformación, alistamiento, empaque, rotulado de cada kit con la identificación de su contenido, almacenamiento, transporte, entrega y control de inventarios, de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.

La siguiente tabla No.9 detalla los insumos que debe contener una (1) unidad del **Kit para mascota gato**, destinado a la atención de emergencias y desastres. Con base en las necesidades identificadas por la Entidad, se ha determinado la entrega de **24 unidades** de este kit, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y efectiva a los seres sintientes frente a situaciones de emergencia (38 unidades para gatos y 38 unidades para perros)

TABLA 9 - TABLA DE COMPOSICIÓN UNIDAD (1) DE KIT PARA MASCOTA GATO

UNIDAD (1) DE KIT PARA MASCOTA (GATO)			
No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Comida felina	kg	3
2	Botella de agua 3 litros	Unidad	1
3	Tasa plástica compartida de agua y comida	Unidad	1
4	Collar con correa	Unidad	1
5	Frazada o manta 1mx1m	Unidad	1
6	Cobres de comida húmeda para felino	Unidad	3
7	Tula para Kits de mascota	Unidad	1

Duración:	N/A	Forma de empaque	Caja de cartón con logos de Alcaldía de Cúcuta y SEMGERD
Vigencia:	N/A	Norma:	
Peso apróx.	7 KG		

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo estimado para el desarrollo de las actividades contempladas es dos (2) meses desde la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del convenio de asociación.



6. CONSIDERACIONES

El asociado deberá garantizar que todos los productos alimenticios incluidos en los kits cuenten, al momento de su entrega a la entidad con una fecha de vencimiento no menor a ocho (8) meses.

Así mismo, el asociado deberá mantener permanentemente alistados y disponibles la totalidad de los kits objeto del contrato, con el fin de atender de manera inmediata los requerimientos que se generen por situaciones de emergencia o desastre. Las entregas se efectuarán de manera parcial, de acuerdo con las solicitudes formuladas por la supervisión del contrato o por la Secretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres, garantizando en todo momento la disponibilidad de los elementos y el cumplimiento de las condiciones de calidad y vigencia exigidas.

Los kits de ayuda humanitaria deberán ser entregados en las instalaciones de la Secretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de San José de Cúcuta, en las cantidades y tiempos que esta dependencia determine.

7. PERSONAL REQUERIDO

Se deberá disponer del siguiente personal:

1. CARGO: INSTRUCTOR

Perfil profesional:

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Salud Ocupacional, Administración en Salud Ocupacional o áreas afines; o tecnólogo o profesional universitario en cualquier área del conocimiento con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Salud Ocupacional o similar.

Que cuente con:

Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), expedida por la autoridad competente.

Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), vigente, o del curso de actualización de veinte (20) horas, cuando aplique, de conformidad con la normatividad vigente.

Certificación en reanimación cardiopulmonar (RCP) y/o primeros auxilios.

Certificación en atención de incendios y/o brigadas contra incendios.

Certificación en pedagogía y/o como capacitador o entrenador.

Certificación en competencias relacionadas con evacuación y/o rescate.

Certificación en pedagogía.



Experiencia general:

Acreditar una experiencia profesional general mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición del título profesional y/o de la expedición de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Experiencia específica:

Acreditar una experiencia mínima de dos (2) años, contados a partir de la obtención del título profesional, en el desempeño de funciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y adicionalmente acreditar haber ejecutado, durante el ejercicio de dichas funciones, actividades relacionadas con formación y/o capacitación en temas de primeros auxilios básicos, prevención y manejo y control del fuego, evacuación y rescate.

2. CARGO: COORDINADOR**Perfil Profesional**

Profesional universitario en cualquier área del conocimiento.

Experiencia general:

Acreditar una experiencia profesional general mínima de mínimo un (1) año, contados a partir de la expedición del título profesional, en el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión, coordinación o ejecución de proyectos.

Experiencia específica

Acreditar experiencia mediante mínimo un (1) contrato cuyo objeto o actividades ejecutadas se encuentren relacionadas con asistencia humanitaria y/o atención a comunidades o población afectada.



8. PRESUPUESTO ENTIDAD

ÍTEM	DESCRIPCION	ACTIVIDAD A DESARROLLAR / COMPONENTES A ENTREGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD COMPONENTE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL ÍTEM	CANTIDAD REQUERIDA ÍTEM	VALOR TOTAL (4)
1	Estrategia 1. fortalecimiento de capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante emergencias								
1,01	Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante emergencias, mediante el desarrollo de jornadas de capacitación, sensibilización y formación orientadas a la apropiación de conocimientos, habilidades y herramientas para la prevención, atención inicial y actuación organizada frente a situaciones de emergencia. Servicio a todo costo (mínimo 25 personas x comunidad beneficiada)	Capacitación en primeros auxilios, que comprende la planeación, organización, convocatoria de los participantes, desarrollo de la actividad teórico-práctica, suministro del personal profesional y de apoyo, equipos, herramientas, materiales, insumos, logística, elementos para prácticas y simulacros, registro de asistencia, registro fotográfico, evaluación, informe de ejecución y todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, logísticos y operativos necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio.	Unidad	1	\$ 339.900,00	339.900,00	\$ 1.602.150,00	7	\$ 11.215.050,00
		Capacitación en prevención y control de incendios, que comprende la planeación, organización, convocatoria de los participantes, desarrollo de la actividad teórico-práctica, suministro del personal profesional y de apoyo, equipos, herramientas, materiales, insumos, logística, elementos para prácticas y simulacros, registro de asistencia, registro fotográfico, evaluación, informe de ejecución y todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, logísticos y operativos necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio.	Unidad	1	\$ 338.250,00	338.250,00			
		Capacitación en evacuación y respuesta ante emergencias, que comprende la planeación, organización, convocatoria de los participantes, desarrollo de la actividad teórico-práctica, suministro del personal profesional y de apoyo, equipos, herramientas, materiales, insumos, logística, elementos para prácticas y simulacros, registro de asistencia, registro fotográfico, evaluación, informe de ejecución y todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, logísticos y operativos necesarios para el	Unidad	1	\$ 312.000,00	312.000,00			





		cumplimiento del objeto del convenio.							
		Capacitación en gestión del riesgo de desastres y fortalecimiento de capacidades comunitarias, que comprende la planeación, organización, convocatoria de los participantes, desarrollo de la actividad teórico-práctica, suministro del personal profesional y de apoyo, equipos, herramientas, materiales, insumos, logística, elementos para prácticas, registro de asistencia, registro fotográfico, evaluación, informe de ejecución y todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, logísticos y operativos necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio.	Unidad	1	\$ 306.750,00	306.750,00			
		Simulacro comunitario de respuesta ante emergencias, que comprende la planeación, organización, convocatoria de los participantes, coordinación operativa, preparación del escenario, suministro del personal profesional y de apoyo, equipos, herramientas, materiales, insumos, logística, elementos de señalización, equipos para la ejecución del ejercicio, registro de asistencia, registro fotográfico, evaluación, informe de ejecución y todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, logísticos y operativos necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio.	Unidad	1	\$ 305.250,00	305.250,00			
1,02	Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la preparación y respuesta ante emergencias mediante la dotación de kits básicos de atención de emergencias, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta inicial ante situaciones	Extintor de Polvo Químico Seco ABC de 20 Libras con Manguera y Soporte Incluido	Unidad	3	\$ 154.500,00	463.500,00	\$ 1.145.725,00	7	\$ 8.020.075,00
		Morral tipo A (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1	\$ 66.625,00	66.625,00			
		Gasas limpias (paquete x20 unidades) (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1	\$ 8.160,00	8.160,00			
		Esparadrapo de tela por rollo 4" (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1	\$ 13.957,00	13.957,00			
		Bajalenguas (paquete x20) (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1	\$ 10.684,00	10.684,00			
		Venda elástica 2 X 5 yardas (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1	\$ 4.336,00	4.336,00			
		Venda elástica 3 X 5 yardas (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1	\$ 4.843,00	4.843,00			





	de emergencia, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el convenio.	Venda elástica 5 X 5 yardas (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1	\$ 5.891,00	5.891,00				
		Venda de algodón 3 X 5 yardas (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1	\$ 4.295,00	4.295,00				
		Venda de algodón 5 X 5 yardas (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1	\$ 4.808,00	4.808,00				
		Clorhexidina o yodopovidona (jabón quirúrgico) Frasco x 120 ml(Insumos botiquines tipo A)	unidad	1	\$ 30.085,00	30.085,00				
		Solución salina 250 CC ó 500 CC (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	2	\$ 5.381,00	10.762,00				
		Guantes de látex para examen (caja x100 und) (Insumos botiquines tipo BA)	Unidad	1	\$ 21.420,00	21.420,00				
		Termómetro de mercurio ó digital (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1	\$ 33.231,00	33.231,00				
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml (Insumos botiquines tipo A)	Unidad	1	\$ 13.228,00	13.228,00				
		Camilla rígida de emergencias (adulto), con inmovilizado cefálico.	Unidad	1	\$ 449.900,00	449.900,00				
2	Estrategia de fortalecimiento de la capacidad logística para la atención humanitaria de emergencias.									
2,01	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE)	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) – kit alimentario a la población afectada, incluyendo la conformación, alistamiento, empaque, rotulado de cada kit con la identificación de su contenido, almacenamiento, transporte, entrega y control de inventarios, de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.	Arroz blanco (bolsa plastica sellada 500 gramos)	Unidad	6	\$ 7.273,00	43.638,00	\$ 247.868,00	62	\$ 15.367.816,00
			Lenteja (bolsa plastica sellada 500 gramos)	Unidad	2	\$ 7.203,00	14.406,00			
			Harina de maíz (bolsa plastica sellada 500 gramos)	Unidad	1	\$ 7.461,00	7.461,00			
			Azúcar blanca refinada (bolsa plastica sellada 500 gramos)	Unidad	2	\$ 4.070,00	8.140,00			
			Frijol (bolsa plastica sellada 500 gramos)	Unidad	2	\$ 8.148,00	16.296,00			
			Sal (bolsa plastica sellada 500 gramos)	Unidad	1	\$ 2.004,00	2.004,00			
			Café (bolsa plastica sellada 500 gramos)	Unidad	1	\$ 27.018,00	27.018,00			
			Chocolate (bolsa	Unidad	1	\$ 27.105,00	27.105,00			





			plastica 500 gramos)							
			Aceite vegetal (Botella plástica 1000 centímetros cubicos)	Unidad	1	\$ 14.847,00	14.847,00			
			Leche en polvo (bolsa 375 gramos)	Unidad	1	\$ 27.503,00	27.503,00			
			Pasta para seco (bolsa plastica sellada 500 gramos)	Unidad	1	\$ 7.049,00	7.049,00			
			Panela de caña de azúcar (225 gramos)	Unidad	4	\$ 2.852,00	11.408,00			
			Lomitos de atún en aceite vegetal (lata 370 gramos)	Unidad	2	\$ 13.698,00	27.396,00			
			Caja Kit de alimentos con impresión	Unidad	1	\$ 13.597,00	13.597,00			
		Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) – Kit No Alimentario de Aseo a la población afectada, incluyendo la conformación, alistamiento, empaque, rotulado de cada kit con la identificación de su contenido, almacenamiento, transporte, entrega y control de inventarios, de conformidad con las especificaciones	Cepillo de dientes adulto cerdas	Unidad	3	\$ 9.876,00	29.628,00			
			Cepillo de dientes niño cerdas suaves	Unidad	2	\$ 9.400,00	18.800,00			
			Crema de dientes de 75 cm de empaque	Unidad	1	\$ 7.682,00	7.682,00			
			Desodorante en crema en empaque de 48 gr	Unidad	1	\$ 15.705,00	15.705,00			
			Jabón de baño en empaque individual por 110 gr	Unidad	1	\$ 4.378,00	4.378,00			
			Jabón en barra para lavar ropa de 300 gr	Unidad	1	\$ 8.908,00	8.908,00			
			Peinilla plástica tamaño grande	Unidad	1	\$ 1.323,00	1.323,00			
			Rollos de papel higiénico doble hoja 90mm color blanco	Unidad	2	\$ 4.899,00	9.798,00			
								\$ 226.934,00	62	\$ 14.069.908,00





		técnicas del convenio.	Toalla en hilo de 0,50X0,90 M	Unidad	1	\$ 30.954,00	30.954,00			
			Toallas higiénicas medianas x 10 unidades	Unidad	1	\$ 9.020,00	9.020,00			
			Pañal desechable X 10	Unidad	1	\$ 81.338,00	81.338,00			
			Caja Kits de Aseo con impresión	Unidad	1	\$ 9.400,00	9.400,00			
		Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) – Kit No Alimentario de Cocina, a la población afectada, incluyendo la conformación, alistamiento, empaque, rotulado de cada kit con la identificación de su contenido, almacenamiento, transporte, entrega y control de inventarios, de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.	Olla No. 24 en aluminio con tapa	Unidad	1	\$ 97.021,00	97.021,00	\$ 297.164,00	62	\$ 18.424.168,00
			Chocolatera en aluminio N° 24	Unidad	1	\$ 57.849,00	57.849,00			
			Platos hondos grandes de plástico	Unidad	5	\$ 7.057,00	35.285,00			
			Pocillos chocolateros grandes de plástico	Unidad	5	\$ 7.075,00	35.375,00			
			Cuchara sopera en acero inoxidable	Unidad	5	\$ 8.220,00	41.100,00			
			Cuchara grande en acero inoxidable	Unidad	1	\$ 16.703,00	16.703,00			
			Caja Kit de Cocina Con Impresión	Unidad	1	\$ 13.831,00	13.831,00			
		Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) – kit de	Sábanas o frazadas para cama sencilla	Unidad	1	\$ 86.857,00	86.857,00	\$ 428.648,00	62	\$ 26.576.176,00
			Cobija para cama delgada	Unidad	1	\$ 66.168,00	66.168,00			
			Almohada de silicona 50 X 70 cm	Unidad	1	\$ 74.624,00	74.624,00			
			Hamaca de algodón de 1.50 metros de ancho X 2.20 metros de largo	Unidad	1	\$ 125.032,00	125.032,00			





		noche a la población afectada, incluyendo la conformación, alistamiento, empaque, rotulado de cada kit con la identificación de su contenido, almacenamiento, transporte, entrega y control de inventarios, de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.	Toldillo para camas sencillas	Unidad	1	\$ 59.406,00	59.406,00			
			Caja Kit de Noche con Impresión	Unidad	1	\$ 16.561,00	16.561,00			
		Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) – kit para Mascota - Perro a la población afectada, incluyendo la conformación, alistamiento, empaque, rotulado de cada kit con la identificación de su contenido, almacenamiento, transporte, entrega y control de inventarios, de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.	Comida canina	kg	3	\$ 9.599,00	28.797,00			
			Botella de agua 3 litros	Unidad	1	\$ 7.498,00	7.498,00			
			tasa plastica compartida de agua y comida	Unidad	1	\$ 18.417,00	18.417,00			
			collar con correa	Unidad	1	\$ 36.813,00	36.813,00			
			Frazada o manta 1mx1m	Unidad	1	\$ 27.503,00	27.503,00			
			Tula para Kits de mascota	Unidad	1	\$ 13.988,00	13.988,00			
								\$ 133.016,00	24	\$ 3.192.384,00
		Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad y	comida felina	kg	3	\$ 5.913,00	17.739,00			
			Botella de agua 3 litros	Unidad	1	\$ 6.285,00	6.285,00			
			tasa plastica compartida de agua y comida	Unidad	1	\$ 16.002,00	16.002,00			
			collar con correa	Unidad	1	\$ 31.462,00	31.462,00			
								\$ 127.027,00	24	\$ 3.048.648,00





		entrega de Kits de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) – kit para Mascota - Gato a la población afectada, incluyendo la conformación, alistamiento, empaque, rotulado de cada kit con la identificación de su contenido, almacenamiento, transporte, entrega y control de inventarios, de conformidad con las especificaciones técnicas del convenio.	Frazada o manta 1mx1m	Unidad	1	\$ 27.368,00	27.368,00			
			sobres de comida humeda para felino	Unidad	3	\$ 5.419,00	16.257,00			
			Tula para Kits de mascota	Unidad	1	\$ 11.914,00	11.914,00			
VALOR TOTAL (INCLUIDO TRIBUTOS Y EROGACIONES QUE HAYA LUGAR)										\$ 99.914.225,00

Proyecto: JESSICA PAOLA FLOREZ GUTIERREZ – CONTRATISTA SEGERD

